**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKAL DE VENEGAS, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekal de Venegas, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 23 minutos, del día 16 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, ubicado en el predio número 90 de la calle 21 x 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. AMERICA ELISABET CHI MORALES Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 23 minutos del día 16 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. AMERICA ELISABET CHI MORALES de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES; Consejero Electoral C. JAIR JESUS CRIOLLO EUAN; Consejera Electoral C. REINA ISABEL NUÑEZ KU; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. ENRIQUE VERDE KANTUN representante propietario. **Partido Revolucionario Institucional**, C. ENRIQUE MANUEL ZOZAYA MOGUEL representante propietario. **Partido Verde Ecologista de México**, C. JULIO PABLO CAAMAL PACHECO representante propietario. **Partido Morena**, C. CRISTIAN ADALBERTO EUAN COLLI representante propietario. **Partido Fuerza por México**, C. ELADIO COLLI FEBLES representante propietario.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro formalmente incorporadas a este Consejo Electoral Municipal de Tekal de Venegas y a sus actividades a los representantes del **Partido Morena**, C. Cristian Adalberto Euán Collí, propietario y del **Partido Revolucionario Institucional**, C. Enrique Manuel Zozaya Moguel, propietario; quienes procederán a tomar protesta por escrito.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum Legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Tekal de Venegas, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficio sin número del Partido de la Revolución Democrática de fecha 4 de febrero de 2021 recibido en éste Consejo Electoral Municipal con fecha 11 de febrero de 2021 en el que acreditan al C. Ligia Georgina May Avilés como representante propietario y C. Manuel Jesús May López como representante suplente; signado por C. Luis Jesús Manzanero Villanueva Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Yucatán.

Oficio sin número del Partido Morena de fecha 15 de febrero de 2021 recibido en éste Consejo Electoral Municipal con fecha 16 de febrero de 2021 en el que acreditan al C. Cristian Adalberto Euán Collí como representante propietario y C. Luis Armando Aké Uicab como representante suplente; signado por Antrop. Mario David Mex Albornoz Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Yucatán.

Oficio CDE-PRIUC-SJ-02/2021 Designación de representantes ante Órganos del Iepac-Yucatán, de fecha en el que informa los ajustes respecto del ciudadano que estará en representación C. Enrique Manuel Zozaya Moguel como representante propietario.

Oficio JUR/PM/029-2021 recibido del H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas en el cual nos otorgó un espacio de 15 metros lineales en el campo de béisbol Silvestre Borges.

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Tekal de Venegas por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la Campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Una vez realizado el sorteo de los espacios otorgados por el H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas para la colocación y fijación de propaganda electoral de los partidos políticos, quedando de la siguiente manera:

Espacio 1= PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Espacio 2= NUEVA ALIANZA YUCATAN

Espacio 3= FUERZA POR MEXICO

Espacio 4= MOVIMIENTO CIUDADANO

Espacio 5= PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Espacio 6= PARTIDO ACCION NACIONAL

Espacio 7= REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Espacio 8= PARTIDO DEL TRABAJO

Espacio 9= MORENA

Espacio 10= PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Espacio 11= PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros presentes, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 38 minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las 18 horas con 13 minutos.

Siendo las 18 horas con 13 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES; Consejero Electoral C. JAIR JESUS CRIOLLO EUAN; Consejera Electoral C. REINA ISABEL NUÑEZ KU; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, C. ENRIQUE VERDE KANTUN representante propietario. Partido Revolucionario Institucional, C. ENRIQUE MANUEL ZOZAYA MOGUEL representante propietario. Partido Verde Ecologista de México, C. JULIO PABLO CAAMAL PACHECO representante propietario. Partido Morena, C. CRISTIAN ADALBERTO EUAN COLLI representante propietario. Partido Fuerza por México, C. ELADIO COLLI FEBLES representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekal de Venegas de fecha 16 de febrero de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la orden del día, la Consejera Presidente C. AMERICA ELISABET CHI MORALES, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 16 de febrero de 2021, siendo las 18 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. AMERICA ELISABET CHI MORALES  CONSEJERA PRESIDENTE | C. MARIA DEL ROSAURA UICAB CANCHE  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. JAIR JESUS CRIOLLO EUAN  CONSEJERO ELECTORAL | C. REINA ISABEL NUÑEZ KU  CONSEJERA ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. ENRIQUE VERDE KANTUN  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. ENRIQUE MANUEL ZOZAYA MOGUEL  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
|  |  |
| C. JULIO PABLO CAAMAL PACHECO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO  C. ELADIO COLLI FEBLES  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO | C. CRISTIAN ADALBERTO EUAN COLLI  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKAL DE VENEGAS DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021**